ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el **Dr. Alejandro Alarcón,** Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **C.G. Alejandro Ramos González**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el **Dr. Ángel Galmiche Tejeda**, Profesor Investigador Adjunto y miembro suplente electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la **Lcda. Norma Gisela López Calva,** Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **MAPP. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil dieciocho.

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
III. Entrevistas a personas involucradas sobre la denuncia **CEPCI-CP/DEN.-2018/002.**
IV. Presentación de la denuncia con número de expediente **CEPCI-CP/DEN.-2018/003.**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cinco de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como de la presencia del Presidente y de cuatro asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Entrevistas a personas involucradas sobre la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/002.
En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día, las entrevistas a personas involucradas sobre la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/002.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona que como ya es del conocimiento de los asistentes, para realizar las entrevistas se sigue un cronograma de trabajo.

[redacted]

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

una vez esto, se le dará el derecho de réplica, finalmente, al término de la misma, se procederá a la formulación de preguntas y respuestas.

En continuo uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez** pregunta a los asistentes si existe algún comentario o duda sobre el procedimiento con el que se trabajará en esta sesión de trabajo, así mismo comenta que cualquier duda o aclaración, la hicieran de conocimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pide, se [redacted] inmediatamente se da inicio a la entrevista, misma que se encuentra documentada en el CD de grabación y anexo a la presente, la versión estenográfica (Parte I).

Una vez hecho lo anterior, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, continúa de manera [redacted] encuentra también documentada en el CD de grabación y anexo a la presente, la versión estenográfica (Parte II).

Así mismo y continuando con la sesión, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, comenta [redacted] ha sido localizado, sin embargo; propone tener una segunda sesión donde se entreviste a dicho testigo y así tener todas las entrevistas completas, a lo que los miembros del Comité responden estar de acuerdo con ello.

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, a lo que los cinco miembros presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido en el presente punto, se pasa al número siguiente del Orden del Día.

IV. Presentación de la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/003.
En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día.

Acto seguido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura a la denuncia con número de expediente **CEPCI-CP/DEN.-2018/003**, la cual se recibió de manera presencial y en la cual se denuncia hostigamiento sexual y/o laboral dentro del Colegio de Postgraduados. Una vez concluida la lectura, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez,** pide a los asesores emitan su opinión acerca del tema, para así dar a los miembros elementos que ayuden a tomar la decisión sobre la denuncia en mérito.

Por otro lado, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez,** manifiesta que la presente denuncia se manejará de acuerdo al protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual. En uso de la palabra, la **Lcda. Norma Gisela López Calva,** Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de [redacted] responde afirmativamente. En continuo uso de la palabra, la **Lcda. Norma Gisela López Calva,** hace una segunda pregunta al comité acerca de si [redacted] A lo que el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez,** responde que desconoce la información, pero se buscará responder el dato de manera inmediata.

Continuando con la sesión, la **Lcda. Norma Gisela López Calva,** Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona que es importante conocer ese dato para poder tomar en consideración lo que establece el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual y si el contrato está aún vigente. Menciona también que se deben tomar las medidas necesarias de prevención como primer paso, sin prejuzgar la veracidad de los hechos.

Siguiendo con la sesión, el **Dr. Ángel Galmiche Tejeda**, Profesor Investigador Adjunto y miembro suplente electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, considera que al ser un caso difícil de analizar por el tema que se menciona, se debe conocer más a fondo del tema y escuchar a ambas partes, ya que en estas situaciones es difícil que se presenten pruebas contundentes de cualquiera de las dos partes.

En uso de la palabra, la **Lcda. Norma Gisela López Calva,** Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, se pronuncia de acuerdo con lo anteriormente expresado por el Dr. Ángel Galmiche Tejeda y

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

menciona que es importante saber [redacted] aún, el presidente del comité debe tomar medidas preventivas al respecto, sin prejuzgar sobre la veracidad de lo que se está manifestando.

Por otro lado, la **Lcda. Norma Gisela López Calva,** comenta que dentro de la denuncia se marcan varias circunstancias que podrían ayudar al comité a tomar una determinación, ya que se mencionan testigos, y acontecimientos específicos que deberán ser considerados. Esto, finalmente, lo considera un asunto que debe tomarse con toda delicadeza y seriedad.

[redacted]

En uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez,** propone acordar una nueva fecha para llevar a cabo las entrevistas a las personas involucradas en la denuncia con número de expediente **CEPCI-CP/DEN.-2018/003** y así darle el debido seguimiento; por lo que las y los miembros del comité manifestaron estar de acuerdo.

Finalmente, el **Dr. Alejandro Alarcón,** Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS, señala a las y los presentes que debido al vínculo laboral que tiene con la promovente y la persona denunciada, al ser el Dr. Alarcón, Director de Educación y su suplente del comité la Dra. María Teresa Santillán, Directora de Investigación, existe la posibilidad de un conflicto de interés, por tal motivo de excusa de intervenir en sesiones próximas; a lo que las y los miembros del comité acuerdan que ambos directores no asistan a las próximas sesiones, hasta en tanto se dé resolución a la denuncia con número de expediente **CEPCI-CP/DEN.-2018/003**.

Posteriormente el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o tienen algún comentario para poder pasar a la votación, a lo que los cinco miembros presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido en el presente punto, se procede a emitir los siguientes acuerdos:

Eliminado con fundamento en la fracción I, del artículo 113 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

01-5ª.Ext.-2018

Con fundamento en el "Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y al Código de Conducta Institucional para la atención de delaciones por posibles conflictos de interés" específicamente en el numeral 3. "Procedimiento administrativo para la atención de denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Conducta Institucional", dentro del apartado 3.4 "Tramitación, Sustanciación y Análisis", inciso d), las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, **aprueban por unanimidad realizar una segunda sesión de entrevistas, sobre la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/002, citando a todos los miembros del Comité Académico de Ganadería.**

02-5ª.Ext.-2018

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés,* publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de agosto de 2017, específicamente en el Lineamiento 7. Denuncias, párrafo 3; el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*, específicamente en el Capítulo IV, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual ante el Comité, numeral 2.8 y en el *Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al código de ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés*, específicamente en el numeral 3.4 Tramitación, Sustanciación y Análisis, inciso c); las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **aprueban por mayoría de votos atender la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/003 por presumir que existen elementos que configuran un probable incumplimiento.**

03-5ª.Ext.-2018

Con fundamento en el *Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al código de ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés*, específicamente en el numeral 3.4 Tramitación, Sustanciación y Análisis, inciso c); las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **aprueban por unanimidad realizar una sesión de entrevistas a las personas involucradas en la narración de la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/003.**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

04-5ª.Ext.-2018

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés,* publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de agosto de 2017, específicamente en el lineamiento 8. Funcionamiento, apartado De la manifestación de posibles conflictos de interés; las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **aprueban por unanimidad excusar a dos personas miembros del comité: la Dra. María Teresa Santillán Galicia, Directora de Investigación y al Dr. Alejandro Alarcón, Director de Investigación, de participar en el desahogo de la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/003, por presumir acerca de un probable conflicto de interés.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las once horas con veinte minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández
Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Dr. Alejandro Alarcón
Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS

M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

C. P. María Gabriela Martínez Quintana
Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Dr. Ángel Galmiche Tejeda,
Profesor Investigador Adjunto y miembro suplente electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

C.G. Alejandro Ramos González
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara
Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

ASESORES

Lcda. Norma Gisela López Calva
Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el COLPOS

MAPP. Claudia Trejo Rojas
Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez
Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos
Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos